



Comité/Reunión	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Acta No.	02-2022			
Organizado por	Oficina Asesora de Planeación - Secretaría General					
Lugar	Sesión virtual por Microsoft Teams	Fecha	6 de abril de 2022			
ORDEN DEL DÍA						
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quórum. 2. Aprobación del orden del día. 3. Presentación y aprobación de las modificaciones al Plan de Acción Institucional 2022. 4. Presentación y aprobación del Plan de Participación Ciudadana 2022. 5. Presentación del Seguimiento del Plan Estratégico Institucional 2021. 6. Presentación del Seguimiento del Plan de Acción Institucional 2021. 7. Presentación del Seguimiento del Plan de Acción del Modelo Integrado de Planeación y Gestión 2021. 8. Socialización Informe Trimestral PQRD 2021 e indicadores del proceso GRGI. 9. Certificación Norma ISO 9001:2015. 10. Proposiciones y varios. 						
PARTICIPANTES						
No.	Nombre	Cargo	Correo Electrónico	Asiste		
				Si	No	¿Presenta Excusa?
1	Fredy Murillo Orrego	Secretario General	fredy.murillo@minjusticia.gov.co	X		
2	Jorge Luis Lubo Sprockel	Director Jurídico	jorge.lubo@minjusticia.gov.co	X		
3	Nicolás Murgueitio Sicard	Director de Asuntos Internacionales	nicolas.murgueitio@minjusticia.gov.co	X		
4	Daniel Iván Montes Mojica	Director de Tecnologías y Gestión de Información en Justicia	daniel.montes@minjusticia.gov.co	X		
5	Erika Patricia Rincón Remolina	Directora de Métodos Alternativos de Solución Conflictos	erika.rincon@minjusticia.gov.co	X		
6	Diego Gerardo Llanos Arboleda	Director de Justicia Formal	diego.llanos@minjusticia.gov.co		X	



PARTICIPANTES						
No.	Nombre	Cargo	Correo Electrónico	Asiste		
				Si	No	¿Presenta Excusa?
7	Alejandro Mario Melo Saade	Director de Desarrollo del Derecho y del Ordenamiento Jurídico	alejandro.melo@minjusticia.gov.co	X		
8	Lucero Galvis Cano	Directora de Justicia Transicional	lucero.galvis@minjusticia.gov.co		X	
9	Miguel Ángel González Chaves	Director de Política Criminal y Penitenciaria	miguel.gonzalez@minjusticia.gov.co	X		
10	Andrés Orlando Peña Andrade	Director de Política de Drogas y Actividades Relacionadas	andres.pena@minjusticia.gov.co		X	
11	Elsa Johanna Peñaloza Guzmán	Jefe Oficina Asesora de Planeación	elsa.penaloz@minjusticia.gov.co	X		
12	Hugo Armando Márquez Cardoso	Jefe Oficina de Prensa y Comunicaciones	hugo.marquez@minjusticia.gov.co	X		
13	Diego Orlando Bustos Forero	Jefe Oficina de Control Interno	diego.bustos@minjusticia.gov.co	X		

INVITADOS

Los siguientes siete (7) funcionarios asistieron como invitados a la reunión virtual por Teams de la segunda sesión 2022 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño:

No.	Nombre	Cargo	Correo Electrónico
1	Lelis Francisco Forero Sánchez	Coordinador (E) Grupo de Servicio al Ciudadano	lelis.forero@minjusticia.gov.co
2	Mauricio Ordoñez Gutiérrez	Coordinador Grupo de Calidad y Transformación Organizacional – OAP	mauricio.ordonez@minjusticia.gov.co
3	Martha Liliana Rincón Gómez	Coordinadora – Grupo de Gestión de Proyectos y Presupuesto - OAP	martha.rincon@minjusticia.gov.co
4	Rafael Enrique Díaz Cely	Coordinador Grupo de Planeación Estratégica – OAP	rdiaz@minjusticia.gov.co



INVITADOS			
5	Yuli Marcela Pardo Perilla	Profesional – Oficina Asesora de Planeación	yuli.pardo@minjusticia.gov.co
6	Gloria Inés Aguilar Gómez	Profesional – Dirección de Justicia Transicional	gloria.aguilar@minjusticia.gov.co
7	Luisa Fernanda Santiago Delvasto	Contratista – Oficina de Control Interno	luisa.santiago@minjusticia.gov.co

DESARROLLO
<p>Punto 1. Verificación del Quórum</p> <p>La segunda sesión de la vigencia 2022 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del Ministerio de Justicia y del Derecho se realizó el miércoles 6 de abril de 2022, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.22.3.8 del Decreto 1499 de 2017 y la Resolución número 1939 del 20 de diciembre del 2019. La reunión se realizó a través de la plataforma Microsoft Teams desde las 2:00 p.m.</p> <p>Según lo establecido en el artículo 5 de la Resolución 1939 de 2019, la Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, doctora Elsa Johanna Peñalosa Guzmán, como Secretaria Técnica del Comité, verificó el quórum con siete (7) miembros de los 12 (doce) que conforman el Comité y la participación del Jefe de la Oficina de Control Interno. Por tanto, la asistencia a la sesión virtual al momento de la verificación fue de siete (7) de los doce (12) miembros del Comité. En consecuencia, la sesión contó con quórum deliberatorio y decisorio.</p> <p>La doctora Erika Patricia Rincón Remolina, Directora de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos y el doctor Jorge Luis Lubo Sprockel, Director Jurídico se unieron a esta sesión vía Microsoft Teams después de iniciada la reunión. Por tanto, el quorum aumentó a nueve (9) miembros asistentes a esta sesión del Comité Institucional del Gestión y Desempeño.</p> <p>El Jefe de la Oficina de Control Interno, doctor Diego Orlando Bustos Forero, participó en la sesión en su calidad de invitado permanente con voz, pero sin voto. Además, participaron siete (7) funcionarios invitados.</p> <p>Punto 2. Aprobación orden del día</p> <p>La Secretaria Técnica presentó la agenda del día y procedió a preguntar uno a uno a los miembros del Comité presentes sobre la aprobación del orden del día. Los asistentes aprobaron el orden del día con siete (7) votos a favor. La Secretaria Técnica confirmó la aprobación del orden del día de la sesión del miércoles 6 de abril de 2022. Por último, se indagó al doctor Diego Orlando Bustos Forero, Jefe de la Oficina de Control Interno si tenía alguna observación sobre</p>



la agenda aprobada, a lo cual manifestó que no existía ningún comentario de su parte sobre el temario previsto para la sesión.

Punto 3. Presentación y aprobación de las modificaciones al Plan de Acción Institucional 2022

La doctora Elsa Johanna Peñaloza Guzmán, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación informó al Comité sobre la presentación para aprobación de cuatro (4) modificaciones al Plan de Acción Institucional – PAI 2022 y dio la palabra al doctor Rafael Enrique Díaz Cely, Coordinador del Grupo de Planeación Estratégica de esa Oficina para la explicación de estos cambios. El doctor Díaz inició su presentación señalando que las modificaciones al PAI se aplicarán para el seguimiento de este instrumento de planeación con corte a junio de 2022. Lo anterior, debido a la imposibilidad de realizar la sesión del Comité antes de finalizar el mes de marzo.

La Dirección de Tecnologías y Gestión de Información en Justicia - DTGIJ presentó dos (2) modificaciones al PAI 2022. La primera relacionada con el alcance de una actividad según el siguiente detalle.

Inicial

Nombre de la actividad: Diseñar e implementar las herramientas para la integración de los observatorios de la entidad en una plataforma tecnológica moderna

Cambio

Nombre de la actividad: Diseñar las herramientas para la integración de los observatorios de la entidad en una plataforma tecnológica moderna

El segundo cambio al PAI sugerido por la DTGIJ radica en modificar la fecha de inicio y los entregables de la actividad como se resume a continuación.

Inicial

Nombre de la actividad: Formular y ejecutar el plan de integración de IPV6 con los sistemas de información del MJD.
Fecha de inicio: 30 de abril de 2022
Meta: 3 informes (1 segundo periodo, 1 tercer periodo y 1 en el cuarto periodo).
Entregable: Informe trimestral del seguimiento y un documento final en diciembre (3doc)

Cambio

Nombre de la actividad: Formular y ejecutar el plan de integración de IPV6 con los sistemas de información del MJD.
Fecha de inicio: 1 de octubre de 2022
Meta: 1 informe (1 en el cuarto periodo).
Entregable: Un documento final en diciembre.

El Ingeniero Daniel Iván Montes Mojica, Director de Tecnologías y Gestión de Información en Justicia, destacó que la dependencia pretende dentro del proyecto de fábrica de software generar toda la parte de implementación IPV6 que son los nuevos protocolos de comunicaciones. Lo anterior para contar con las actualizaciones y mejoras de los sistemas de información y dejarlos de una vez montados en IPV6. Con ello, los sistemas de información quedarán con la última tecnología en el segundo semestre de este año.



El Grupo de Servicio al Ciudadano solicitó dos ajustes al PAI 2022. Uno de ellos consiste en precisar la dimensión de la actividad en el siguiente detalle.

Inicial

Nombre de la actividad: Desarrollar el evento Día del Servicio al Ciudadano Incluyente en el MinJusticia

Cambio

Nombre de la actividad: Desarrollar el evento Día de Cultura del Servicio al Ciudadano en el MinJusticia

El doctor Lelis Francisco Forero Sánchez, Coordinador (E) del Grupo de Servicio al Ciudadano - GSC apuntó que el cambio permite hacer extensiva la actividad a la cultura para que abarque no solo las PQRS sino todo el componente del servicio al ciudadano que incluya a toda la entidad.

La otra modificación radica en articular la actividad dentro de una estrategia institucional de relevancia para la entidad, tal como se resume a continuación.

Inicial

Nombre de la actividad: Ejecutar acciones afirmativas para fortalecer la atención del servicio con enfoque diferencial

Cambio

Nombre de la actividad: Ejecutar acciones afirmativas para fortalecer la atención del servicio con enfoque diferencial de acuerdo con la Estrategia MinJusticia Incluyente

En cuanto a esta modificación, el doctor Forero destacó que así la actividad queda articulada a la Estrategia de MinJusticia Incluyente sin aparecer como una actividad independiente.

Finalizada la intervención del GSC, la Secretaria Técnica preguntó sobre la existencia de observaciones a estas adecuaciones al PAI 2022 sin obtener comentarios de los miembros de Comité.

A continuación preguntó a cada integrante del Comité sobre la aprobación de los cambios al Plan de Acción Institucional 2022. Los asistentes aprobaron las cuatro (4) modificaciones al PAI 2022 con ocho (8) votos a favor incluido el de la Directora de Justicia Transicional.

Punto 4. Presentación y aprobación del Plan de Participación Ciudadana 2022

El doctor Lelis Francisco Forero Sánchez, Coordinador (E) del Grupo de Servicio al Ciudadano comentó que ante la ausencia de la doctora Claudia Mayelly Vela Díaz por encontrarse en vacaciones, él se encarga de esta presentación.



El objetivo del Plan de Participación Ciudadana - PPC 2022 es promover la incidencia de los grupos de interés en las diferentes etapas de la gestión de MinJusticia, mediante espacios de diálogo que permitan el control social, la consolidación de condiciones institucionales idóneas para la participación y fomentando la cultura institucional de transparencia, gobierno abierto e integridad.

El desarrollo de las actividades contenidas en este plan, aplican a los servidores públicos y contratistas de todas las dependencias del MinJusticia, quienes deben procurar una comunicación efectiva y de doble vía entre el Ministerio y sus grupos de interés, con procesos participativos que promuevan el gobierno abierto.

El PPC 2022 se estructura en las siguientes tres (3) estrategias.



La primera estrategia está enfocada a las dependencias misionales y cuenta con el acompañamiento de la Dirección de Tecnologías y Gestión de Información en Justicia y la Oficina Asesora de Planeación. La segunda se dirige más al Grupo de Servicio al Ciudadano. La última comprende a las demás dependencias incluidas las de apoyo.

El PPC 2022 se elaboró de la siguiente forma:

- (1) Autodiagnóstico: Siguiendo los lineamientos de MIPG. Revisando el cumplimiento normativo y de política. Identificando necesidades requeridas por los ciudadanos para la garantía de sus derechos. Analizando los resultados FURAG. Considerando las recomendaciones de la Oficina de Control Interno.
- (2) Identificación de brechas, oportunidades de mejora y consolidación de buenas prácticas.
- (3) Priorización de acciones de mejora. Las alternativas formuladas se someten a un proceso de priorización por múltiples criterios cualitativos, con puntajes categorizados en una escala de valoración simple.



(4) Formulación colectiva. Con dependencias. Con grupos de interés.

(5) Aprobar el plan. Comité de Gestión y Desempeño Institucional.

Los resultados del ejercicio de diálogo se resumen en la siguiente ilustración.



De manera general, sobre los requerimientos de los ciudadanos, el ejercicio arrojó la siguiente priorización.

- (a) Mayor información y capacitación de la ciudadanía para participar.
- (b) Actividades de participación sobre inclusión y enfoque diferencial.
- (c) Diálogo sobre justicia para el ciudadano en territorio.
- (d) Participación de los jóvenes en la formulación de políticas públicas
- (e) Inquietudes sobre el Sistema Penitenciario y Carcelario.

El PPC 2022 se puede consultar en el enlace:

<https://www.minjusticia.gov.co/participe>

En esta página aparece el aparte “¿CÓMO, CUÁNDO Y DÓNDE PUEDO PARTICIPAR?” que incluye los enlaces “Lineamientos para la participación”, “Mapa de espacios de diálogo”, “Plan y estrategias de participación”, “Informes de resultados”, “Caracterización de grupos de interés” y “Encuesta de expectativas y percepción”.

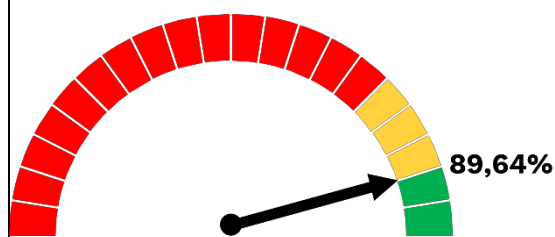


Finalizada la exposición del doctor Forero, la Secretaria Técnica abrió el espacio para conocer las observaciones de los integrantes del Comité, pero no se recibió ningún comentario.

Posteriormente procedió a preguntar a cada miembro del Comité sobre la aprobación del PPC 2022. Los asistentes aprobaron el Plan de Participación Ciudadana 2022 con nueve (9) votos a favor. Es importante señalar que en este punto votó en la reunión el Director Jurídico doctor Jorge Luis Lubo Sprockel y la Directora de Justicia Transicional.

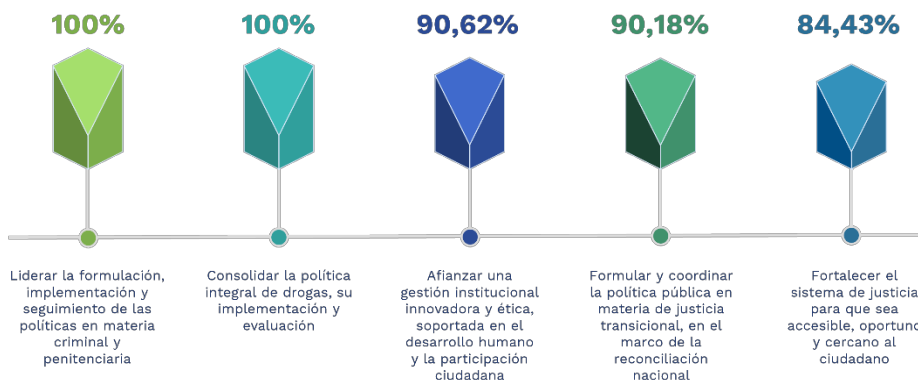
Punto 5. Presentación del Seguimiento del Plan Estratégico Institucional 2021

El Coordinador del Grupo de Planeación Estratégica de la Oficina Asesora de Planeación expresó que el seguimiento del Plan Estratégico Institucional - PEI de la vigencia 2021 y de los otros instrumentos de planeación es preferible realizarla en la primera sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño. Sin embargo, para la primera reunión se priorizó las aprobaciones de los planes 2022.



El avance de las metas de los indicadores del PEI en 2021 fue satisfactorio aunque no pudieron alcanzarse por completo los logros programados para la vigencia. El porcentaje obtenido se calcula del promedio del avance individual de cada uno de los indicadores que componen el Plan Estratégico Institucional de MinJusticia.

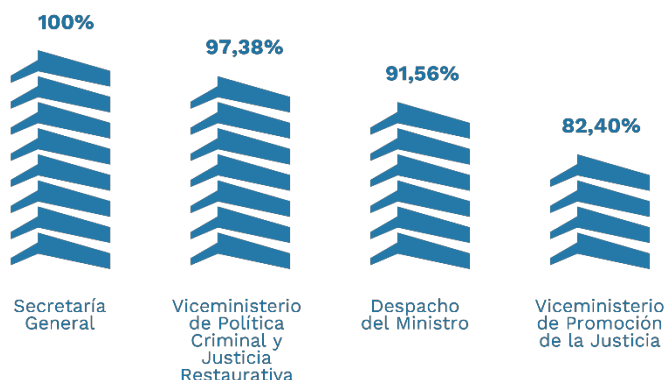
Bajo el mismo método de medición, el mayor avance correspondió a los indicadores asociados al Objetivo Estratégico de política criminal. Los indicadores vinculados al Objetivo Estratégico del Sistema de Justicia registraron el menor progreso.



En cuanto al estado de las metas del PEI de la vigencia 2021 según su asocio con las dependencias, los indicadores de los Grupos de la Secretaría General tuvieron un



comportamiento sobresaliente. Los demás despachos no cumplieron en su totalidad con las metas previstas.



Los siguientes indicadores no tuvieron avance en la meta prevista:



De todas maneras, las Direcciones de Justicia Formal y Métodos Alternativos de Solución de Conflictos han registrado la gestión realizada para el logro de estos indicadores. En particular se destaca los avances para el logro de la implementación de los Modelos de Justicia Local y Rural que es una meta de interés institucional y de Gobierno con seguimiento en SINERGIA y por la Presidencia de la República. Las dependencias no realizaron ningún comentario sobre el estado de estos indicadores.

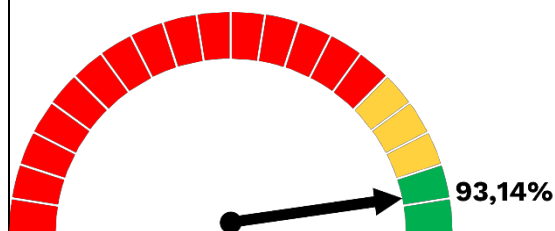
Punto 6. Presentación del Seguimiento del Plan de Acción Institucional 2021

El Plan de Acción Institucional – PAI es el instrumento que constituye el componente operativo de la planeación institucional en la medida que, con el desarrollo de las acciones ejecuta las Iniciativas Estratégicas (programas que agrupan por afinidad temática a las actividades). Estas



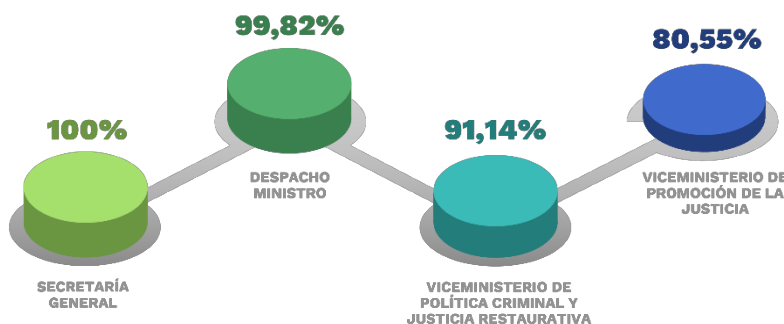
Iniciativas a su vez contribuyen con el logro de los indicadores del PEI para la lograr la articulación entre los dos planes.

El PAI de la vigencia 2021 contó con un número significativo de actividades e Iniciativas Estratégicas ejecutados por las dependencias. Al inicio de la vigencia existían los Grupos de Gestión Administrativa y de Almacén, Inventarios y Transportes, que posteriormente se fusionaron en uno solo.

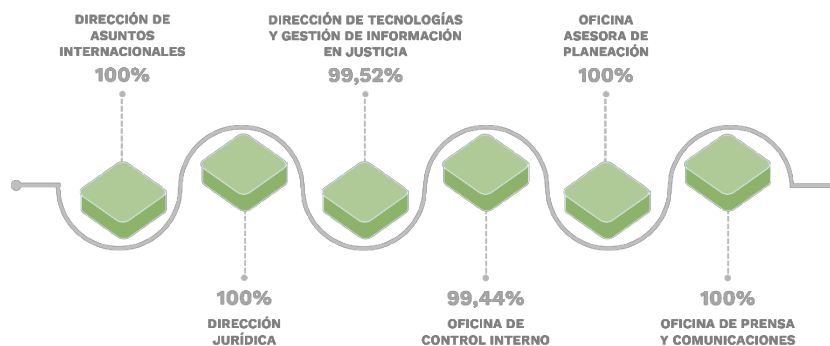


De acuerdo con el progreso individual de cada actividad (comparativo entre la meta programada y la realmente lograda) se calculó la calificación promedio del PAI de la entidad. Este resultado puede catalogarse como cercano a sobresaliente.

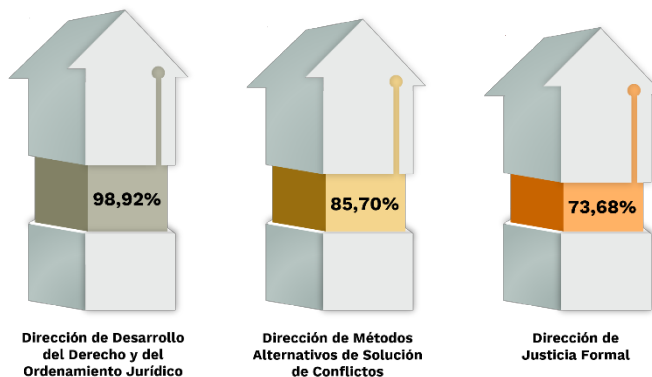
Con base en el mismo método de medición, se obtuvo la calificación promedio del PAI 2021 de las dependencias agrupadas por despacho. Se observa que la Secretaría General obtuvo el máximo cumplimiento de las actividades del PAI de sus dependencias. La menor calificación, sin ser baja, fue la del Viceministerio de Promoción de la Justicia.



El desglose de las cifras por despacho muestra que las dependencias del Ministro lograron un muy alto puntaje. A la Dirección de Tecnologías y Gestión de Información en Justicia y la Oficina de Control Interno les faltó muy poco para alcanzar la totalidad de las metas programadas para la vigencia. Las demás dependencias del despacho comportaron un cumplimiento pleno en las metas previstas para 2021.



Ninguna de las Direcciones del Viceministerio de Promoción de la Justicia – VPJ pudo llegar al cumplimiento total de las metas de las actividades del PAI 2021 a su cargo.



Las siguientes 12 acciones del PAI del VPJ no tuvieron ningún avance en sus metas, aunque si se adelantaron gestiones en la vigencia.

Desarrollar sesiones de trabajo con las entidades del ejecutivo del orden nacional con funciones jurisdiccionales en la instancia de articulación definida	Realizar un diagnóstico de la tolerancia a la violencia basada en género en las comisarías de familia, centros de conciliación, y consultorios jurídicos
Capacitar operadores de justicia del ejecutivo Jurisdicción Especial Indígena	Llevar a cabo el análisis de necesidades funcionales y técnicas para el sistema de información de Comisarías de Familia
Capacitar Operadores de justicia del ejecutivo capacitados en Pluralismo Jurídico	Realizar actualización de lineamientos técnicos para las Comisarías de Familia
Implementar proceso de capacitación a Inspectores de Policía, Corregidores y Comunidad Jurídica	Revisar y formular propuesta de implementación de modelos de gestión para las Comisarías de Familia
Adelantar proceso de formación dirigido a operadores de justicia sobre mujer rural y acceso a la justicia	Implementar los modelos de justicia local y rural, para los municipios priorizados en la vigencia 2021
Adelantar proceso de sensibilización ciudadana dirigido a la mujer rural sobre acceso a la justicia y la tierra y para el fortalecimiento de lideresas.	Cofinanciar la construcción de una de Casa de Justicia o Centro de Convivencia Ciudadana, de conformidad con el proyecto presentado por el ente territorial, la viabilidad técnica y social emitida por los funcionarios competentes.



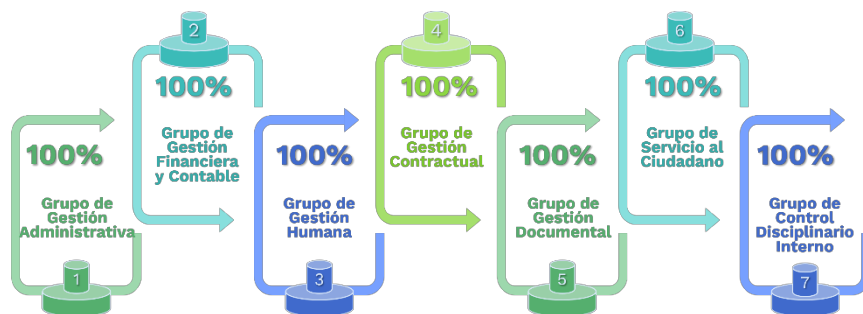
Las Direcciones del Viceministerio de Política Criminal y Justicia Restaurativa -VPCJR tampoco alcanzaron el máximo en el avance programado de las actividades del PAI 2021.



Las siguientes cinco (5) actividades del PAI 2021 a cargo del VPCJR registraron avance en gestión pero no tuvieron ningún progreso en términos cuantitativos.

<p>Prestar Servicio de asistencia técnica para la articulación de los mecanismos de justicia transicional (Comités Territoriales de Justicia Transicional, mesas de víctimas, organizaciones de víctimas) en municipios priorizados</p>	<p>Apoyar procesos de diálogo intercultural, articulación institucional y coordinación administrativa entre autoridades indígenas, autoridades judiciales y las entidades del Sistema Nacional Penitenciario y Carcelario del nivel regional</p>
<p>Realizar la construcción conjunta y participativa de la propuesta de instrumento normativo de inclusión del enfoque étnico y de género de la ley de tratamiento penal diferenciado, transitorio y condicionado para los cultivadores de plantaciones ilícitas en pequeña escala</p>	<p>Realizar campaña de sensibilización ciudadana frente al lavado de activos y sus delitos fuentes con énfasis en el testaferrato</p>
<p>Realizar campaña para la divulgación de los lineamientos de prevención de la violencia sexual contra mujeres, niños, niñas y adolescentes</p>	

Los siete (7) Grupos de la Secretaría General alcanzaron el máximo resultado de las metas programadas de las acciones del PAI 2021 a su cargo.

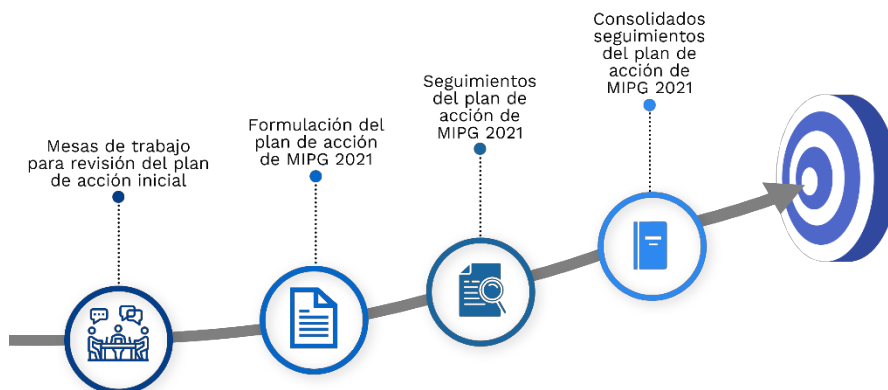




Ninguno de los miembros del Comité emitió observaciones sobre los resultados del PAI 2021.

Punto 7. Presentación del Seguimiento del Plan de Acción del Modelo Integrado de Planeación y Gestión 2021

El Coordinador del Grupo de Planeación Estratégica destacó el apoyo de las dependencias y resumió el trabajo realizado para los formulación y seguimiento del Plan de Acción 2021 del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.



Dentro del Plan de Acción 2021 de MIPG, la mayor cantidad de las setenta (70) acciones correspondió a las dimensiones de Gestión con valores para resultados y Talento humano. La entidad priorizó esta dimensión con base en los resultados del Índice de Desempeño Institucional (formulario FURAG).



Cerca del 40% de las acciones del Plan de Acción de MIPG 2021 del Ministerio de Justicia y del Derecho correspondió a las políticas de gestión y desempeño de Gestión estratégica del talento humano y Gobierno digital. El 17% de las acciones correspondió a las políticas de Servicio al Ciudadano e Integridad. Las otras 12 políticas agruparon el 44% de las acciones definidas por las dependencias para este instrumento de planeación.



No.	Política de Gestión y Desempeño	Número Acciones Asociadas
1	Gestión Estratégica del Talento Humano	16
2	Gobierno Digital	11
3	Servicio al Ciudadano	7
4	Integridad	5
5	Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	4
6	Mejora Normativa	4
7	Participación Ciudadana	3
8	Gestión Documental	3
9	Gestión de la Información Estadística	3
10	Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	2
11	Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción	2
12	Gestión del Conocimiento y la Innovación	2
13	Control Interno	2
14	Planeación Institucional	2
15	Gestión Presupuestal y eficiencia del Gasto público	2
16	Seguridad Digital	2
16	Total	70



Con base en la comparación entre el número de acciones culminadas y la cantidad programada se observa que el Plan de Acción de MIPG tuvo un avance del **84,29%** con corte a 31 de diciembre de 2021. De todas maneras es importante reconocer el esfuerzo de las dependencias para ejecutar este plan en solo un semestre debido a que se pudo formular después de conocerse los resultados del Índice de Desempeño Institucional de 2020.

Las siguientes acciones no culminaron en la vigencia 2021, algunas de las cuales serán formuladas en el año 2022.

No.	Actividad	Observaciones	Responsable
1	Elaborar un diagnóstico de la accesibilidad y análisis de los puestos de trabajo, con recomendaciones para la implementación de ajustes razonables de acuerdo con los servidores públicos vinculados, en especial aquellos con discapacidad.	El GGH solicitará a la ARL un diagnóstico de la accesibilidad y análisis de los puestos de trabajo, con recomendaciones para la implementación de ajustes razonables de acuerdo con los servidores públicos vinculados, en especial aquellos con discapacidad. Diagnóstico para el año 2022.	Grupo de Gestión Humana



No.	Actividad	Observaciones	Responsable
2	De acuerdo a observaciones o aprobaciones, realizar ajustes o despliegue para formalización de propuesta de ampliación y rediseño de la planta del Ministerio de Justicia y del Derecho. Decreto 1800 de 2019	Sujeto a decisiones externas: posiblemente 2022: Despliegue Ampliación y rediseño Realización de estudio y análisis de cargas laborales del MJD durante el 2021, permanente asesoría, comunicación y análisis con dependencias. El MJD elabora proyecto de rediseño y ampliación de la planta de personal enviado al DAFP, previas asesorías del DAFP para revisión y observaciones. Actualmente en trámite en el DAFP.	Grupo de Gestión Humana
3	Elaborar un procedimiento al interior del GGH para seleccionar a los gerentes públicos y/o los empleos de libre nombramiento y remoción, velando por la meritocracia y posibles apoyos externos (universidades -head hunters)	La elaboración del procedimiento se reprograma para la vigencia 2022.	Grupo de Gestión Humana
4	Generar espacio en la intranet de la entidad, con el fin de permitir reinducción de manera virtual mínimo una vez al año.	La reinducción se realizará en el año 2022	Grupo de Gestión Humana
5	Implementar las estrategias de salario emocional para promover el bienestar de los servidores públicos (Primera parte).	Se ha implementado un horario flexible para los funcionarios ingresar y salir en horarios fáciles de desplazamiento. Continuidad de la modalidad del teletrabajo, trabajo en casa y trabajo remoto. Ayuda económica y facilidad de asistencia a formación y capacitación profesional. Espacios de distracción, gimnasio, televisión informativa constante. Reconocimiento al trabajo bien hecho. Participación proyectos especiales individuales y colectivos. Financiación de programas de turismo social nacionales e internacionales. Acto administrativo que además de mejores funcionarios reúne: Conmemoración día del cumpleaños, Reconocimiento por permanencia al servicio del MJD y Reconocimiento al día del bloguero.	Grupo de Gestión Humana
6	Se gestionará con la ARL un diagnóstico de accesibilidad y análisis de puestos de trabajo de cinco (5) dependencias del Ministerio (los que más requieren asistencia a la Entidad), con recomendaciones para la implementación de ajustes razonables de acuerdo con los servidores públicos vinculados, en especial aquellos con discapacidad.	Actividad reprogramada para la vigencia 2022.	Grupo de Gestión Humana
7	Presentar al Comité Institucional de Gestión y Desempeño el estado de los indicadores por procesos y presentar propuestas de intervención	La Oficina Asesora de Planeación adelanta la elaboración del informe de indicadores de la vigencia 2021. La OAP presentará el informe al Comité Institucional de Gestión y Desempeño en el segundo trimestre de la vigencia 2022.	Oficina Asesora de Planeación
8	Presentar propuesta metodológica para análisis de costo beneficio de los procesos comparado con otras entidades.	La OAP reprogramó la actividad para la vigencia 2022.	Oficina Asesora de Planeación

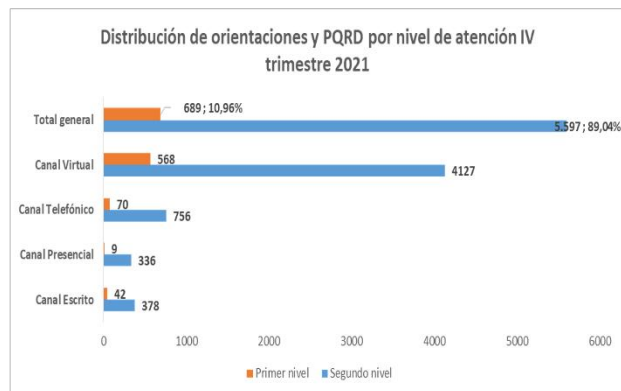
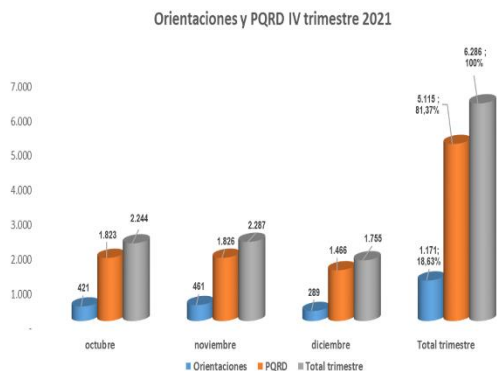


No.	Actividad	Observaciones	Responsable
9	Generar documento con series históricas de indicadores asociado al proceso de Formulación de políticas públicas.	La OAP reprogramó la actividad para la vigencia 2022.	Oficina Asesora de Planeación
10	Actualización del Proceso de formulación de Proyectos Normativos	La Dirección Jurídica con el apoyo de la Oficina de Planeación viene desarrollando diferentes reuniones con las distintas Direcciones del Ministerio que participan en este proceso, a fin de realizar una actualización consensuada, sin embargo, a pesar de los esfuerzos de este Dirección, esta actividad no se ha podido finalizar se tiene programada esta actualización para el primer semestre de 2022.	Dirección Jurídica
11	Identificar a través de planos de localización piso por piso del edificio de la calle 53 del MJD, los lugares donde no se cumple con los anchos de paso igual o mayor a 80 cm y adoptar los correctivos necesarios, con el fin de cumplir con los anchos de los pasillos y espacios de libre paso.	El Grupo de Gestión Administrativa verificó que en el edificio existe incumplimiento del buen uso del espacio de anchos de paso en el piso 8°. Para corregir este problema primero debe efectuarse el cambio estructural en varios pisos (1, 4, 6, 7 y 8), programado para el segundo trimestre del 2022. La actividad avanzó en el 50% que corresponde al recorrido por todo el edificio con planos de localización y a la identificación del problema. El GGA reprogramó el otro 50% de la meta para el 30 de julio de 2022.	Grupo de Gestión Administrat.

Los integrantes del Comité no presentaron ninguna observación a los resultados del Plan de Acción de MIPG 2021.

Punto 8. Socialización Informe Trimestral PQRD 2021 e indicadores del proceso GRGI

El doctor Lelis Francisco Forero Sánchez, Coordinador (E) del Grupo de Servicio al Ciudadano informó que los canales de atención al ciudadano en la entidad son: el telefónico, el presencial, el postal o de correspondencia y el virtual (formulario de PQRD). El canal de atención con mayor usabilidad por parte de los grupos de interés es el **canal virtual**, aportando a la transformación digital y al cumplimiento de los lineamientos del Gobierno Nacional sobre el Covid-19.





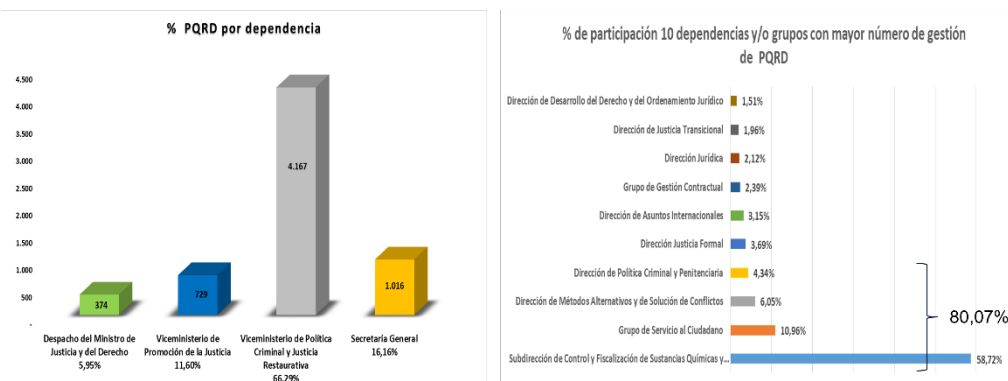
Sin embargo, estas cifras con corte a 31 de diciembre de 2021 empiezan a mostrar a aumento en las orientaciones de carácter presencial en especial en PQRD y sustancias químicas. Las estadísticas del trimestre a la fecha de corte son las siguientes.

No.	Tema	Número	Porcentaje
1	Orientaciones	1.171	18,63%
2	Consulta	401	6,38%
3	Denuncia	84	1,34%
4	Felicitaciones	0	0,00%
5	Solicitud de documentos o copias	467	7,43%
6	Reclamo	76	1,21%
7	Peticiones de interés general o particular	3.569	56,78%
8	Traslado por competencia	14	0,22%
9	Solicitud de información pública	43	0,68%
10	Sugerencias	11	0,17%
11	Solicitud de información Congresistas	47	0,75%
12	Queja	26	0,41%
13	Petición entre entidades	377	6,00%
13	Total	6.286	100%

Aumentó la tipología de información pública como resultado del cambio realizado por las dependencias. En algunos casos, las solicitudes realmente no corresponden a esa tipología y las áreas la clasifican en ella por el vencimiento del tiempo de respuesta. El GSC recomienda revisar esta práctica para utilizar adecuadamente el Sistema de Correspondencia.

El Grupo de Servicio al Ciudadano destaca que se requiere mayor apoyo en capacitación a personal de radicación y en el cambio de tipologías de manera oportuna por funcionarios y contratistas que gestionan PQRD para mejorar la calidad de la información en los reportes de PQRD.

En cuanto a la gestión de PQRD por dependencias se destaca la siguiente información.

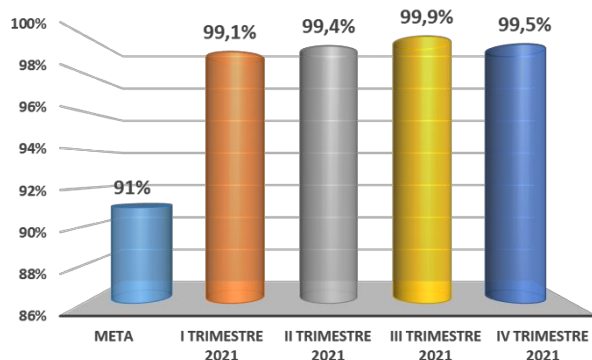




Los indicadores Proceso Gestión de la Relación con los Grupos de Interés de la vigencia 2021 son los siguientes:

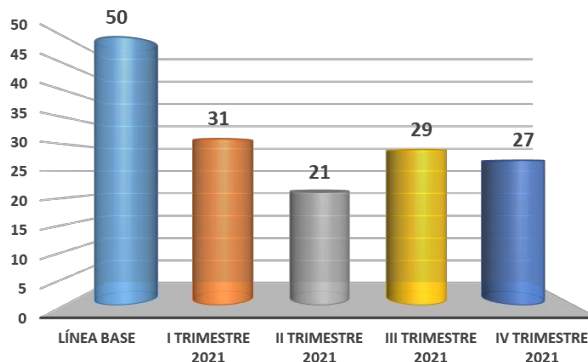
- a) Indicador de oportunidad en la respuesta a las PQRD presentadas a la Entidad. El Ministerio se ha mantenido en este indicador. Son pocas las oportunidades donde se observan vencimiento de términos.
- b) Indicador de capacidad de atención de las PQRD según el recurso humano disponible. Aunque en algunas dependencias todavía el recurso humano no es suficiente, todas las áreas se esfuerzan por cumplir con este indicador.
- c) Indicadores de usabilidad de los canales de atención de la Entidad. La entidad está realizando un ejercicio de modificación de la planta telefónica con el apoyo de la Dirección de Tecnologías y Gestión de Información en Justicia. El GSC ya aplica el digiturno y avanza en nuevos canales de atención.
- d) Indicador de percepción de la ciudadanía frente a la atención prestada a través de los canales oficiales de servicio del MJD habilitados. Es un ejercicio en ciernes. La ciudadanía está participando en la retroalimentación o evaluación solo en algunas de las gestiones. El GSC y la DTGIJ están analizando los mecanismos para mejorar la retroalimentación de los usuarios.
- e) Indicador de tiempo de espera para la atención presencial en primer nivel. Además de PQRD, el Ministerio dispone de funcionarios para atender los temas relacionados con sustancias químicas, certificados de carencia y cannabis. Con el apoyo de la DTGIJ avanza el sistema para la asignación de citas presenciales o virtuales.

La entidad continua con un muy indicador de oportunidad en la respuesta a las PQRD que tiene como objetivo medir el porcentaje del total de respuestas a PQRD dadas a los ciudadanos dentro de los términos legales. El indicador se ubicó por encima del 99% durante toda la vigencia 2021 lo que evidencia que se responde con oportunidad y eficiencia las PQRDS radicadas en Minjusticia.

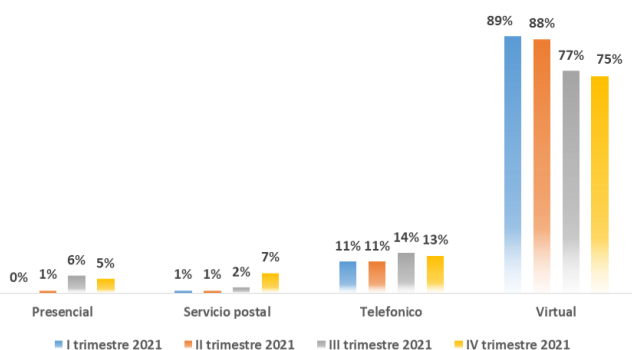




En el indicador de capacidad de atención de las PQRD según el recurso humano disponible, frente a la línea de base, se mantiene la disponibilidad de recurso humano para la atención de la demanda de PQRD y así mismo su carga operativa.

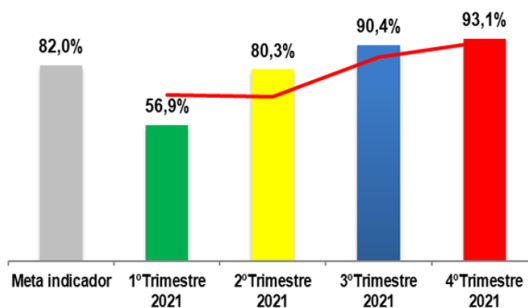


Sobre las cifras de atención por dependencia en el último trimestre de 2021, la Subdirección de Control y Fiscalización de Sustancias Químicas y Estupefacientes es el área con el mayor volumen de PQRD gestionadas (más de la mitad de las 6.286 atendidas en el periodo).



En cuanto al indicador de usabilidad de canales, el canal virtual es el más usado por los ciudadanos seguido del canal telefónico. El canal presencial y servicio postal están funcionando con normalidad y los ciudadanos los usan esporádicamente. En todos los casos, el GSC utilizó como fórmula del indicador la relación entre la variable 1 y la variable 2.

La medición de la percepción de los ciudadanos frente a la atención recibida por la Entidad para la gestión de sus requerimientos en la vigencia 2021 mejoró en los dos últimos trimestres, se ubicó en un rango porcentual mayor de 90% sobre 100%, con lo cual se obtiene una calificación en el rango porcentual del indicador de sobresaliente.





Por último, el doctor Forero destacó y reconoció el apoyo de todas las dependencias en la gestión de las PQRD, pero solicitó la disposición permanente de funcionarios en las áreas para la atención presencial a los ciudadanos. Al final de la exposición, ninguno de los asistentes formuló observaciones sobre este punto.

Punto 9. Certificación Norma ISO 9001:2015

El doctor Diego Orlando Bustos Forero, Jefe de la Oficina de Control Interno como líder del proceso de certificación en la Norma ISO 9001:2015 realizó una corta presentación para contextualizar a los miembros del Comité en esta labor. Inició enfatizando en que el Señor Ministro de Justicia y del Derecho convoca a todos en la entidad y en particular al equipo directivo a estar muy pendientes del proceso de certificación de calidad asociado a la norma ISO 9001 versión 2015.

Esta es una oportunidad valiosa para el Ministerio de acreditarse en esta norma, fundamentalmente por un asunto no solo de “goodwill” sino de reconocimiento a la gestión y al desarrollo tenido en los últimos tiempos para superar las dificultades del pasado que hoy son fortalezas. Nuestros trámites están digitalizados y reglamentados y existen requisitos para cada uno de ellos. El Ministerio avanza vertiginosamente en una ruta de progreso y de madurez institucional, por lo que estamos en capacidad de que un auditor externo nos revise y determine si verdaderamente estamos en ese nivel de madurez.

En ese sentido, es fundamental promover en el equipo directivo y en toda la entidad como se ha expresado en los videos institucionales y las comunicaciones permanentes sobre sensibilizar de manera permanente acerca del proceso de certificación. Tenemos un trabajo delimitado en el tiempo con unas líneas de intervención claras y unas responsabilidades que van a permitir trabajar en equipo para sacar adelante este proceso de certificación.

Las variables por considerar en el equipo directivo para sacar adelante la certificación está el conocimiento de los directivos y funcionarios del contexto de lo que significa la estructura de la organización y del nivel de aporte que esa estructura hace a la ciudadanía y a nuestros grupos de valor. Ese entendimiento va a ser fundamental para la atención de las entrevistas de los auditores externos. Por eso debemos tener la suficiente claridad de en donde estamos situados desde el punto de vista de participación de cada una de las dependencias en el engranaje de procesos y procedimientos y en el cumplimiento del papel del Ministerio de Justicia y del Derecho. Este rol tiene que ver con la misión institucional sin dejar de lado la labor de apoyo y la transversal.

En ese sentido es muy importante que los directivos conozcan que es lo que significa la calidad en una organización, cómo se mide, quiénes nos van a evaluar, cuál es la hoja de ruta en el tiempo para el proceso de certificación (prevista para julio de 2022). En principio lo que se tiene es una preauditoría que establecerá un diagnóstico situacional de cómo estamos y seleccionará



dos o tres procesos a evaluar con sujeción a los cuales se debe estructurar un plan de mejoramiento dependiendo del grado de no conformidad que existan en relación con el cumplimiento de cada uno de los procesos y procedimientos. Por tanto, la participación activa de cada uno de los directivos y funcionarios de enlace de calidad en la entrevista con los auditores es clave para replicar esta información al resto de la planta de la entidad.

El engranaje que tengamos como directivos en todas las comunicaciones que se viertan a través de la Oficina de Prensa y Comunicaciones y de los medios que están en el momento implementados (videos institucionales, piezas comunicacionales en correos y en los computadores de los funcionarios). Estos medios ayudarán de manera considerable en lograr que los funcionarios entiendan sobre la importancia de este proceso de certificación y que todos jugaremos un rol activo en relación con el mismo. Que no vamos a estar ausentes. Que ningún funcionario queda exento de que pueda ser entrevistado por un auditor. De tal manera, es claro que nos corresponde un rol activo a todos y cada uno de los colaboradores de la entidad incluyendo a los contratistas. Luego de la auditoría se generará una etapa de mejoramiento que según las brechas detectadas en esta fase permita identificar lo que se debe realizar desde el punto de vista preventivo y/o correctivo para superar las dificultades.

Después, en la hoja de ruta se tendrá la auditoría propiamente dicha de certificación en la cual nuevamente nos evalúan para establecer si superamos las dificultades apreciadas en la preauditoría y si merecemos la certificación. Lo anterior, teniendo en cuenta la robustez de los procesos, en especial los seleccionados para ser abordados desde el punto de vista de evaluación y certificación externa. Por primera vez en la historia, la entidad tendrá una certificación ISO 9001 versión 2015 que merece porque este Ministerio ha avanzado rápidamente en la superación de las dificultades. La institución cuenta con una ruta de mejoramiento continuo y hay un interés permanente de todos los actores de la organización por el mejoramiento. Conocemos el ciclo Planear – Hacer – Verificar – Actuar que es el ciclo tradicional de gestión efectiva arraigado en estas buenas prácticas organizacionales. Esta certificación nos conducirá a un nivel en la medición del FURAG acorde con el seguimiento que realizan las Oficinas de Planeación y Control Interno en relación con los avances del MIPG.

Por último, el doctor Bustos invitó a retransmitir esta información a todos los equipos de trabajo y decirles que estemos listos. Próximamente se realizará una reunión de aprendizaje donde será posible de estudiar y entender claramente cada uno de los aspectos de la certificación de calidad con los funcionarios enlace de calidad. Es recomendable estar atentos a todas las piezas comunicacionales que se están generando en el Ministerio de Justicia y del Derecho para estar coordinados y sensibilizados en relación con este tema.

Es importante resaltar que el doctor Bustos efectuó su presentación sin el apoyo del archivo de power point preparado para la sesión. Lo anterior, debido a que consideró que por razones de tiempo no alcanzaba a cubrir el contenido de las diapositivas dispuestas para la sesión. De todas formas, manifestó que este material puede ser consultado por los miembros del Comité.



La doctora Elsa Peñaloza destacó el compromiso y el apoyo de la Oficina Asesora de Planeación en este proceso de certificación. Con lo anterior culminó este punto de la agenda. Ninguno de los asistentes solicitó la palabra para intervenir sobre lo expuesto en este punto.

En resumen, las aprobaciones de la segunda sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño fueron las siguientes:

Punto Orden del Día	Plan, Política o Requisito a aprobar	Número de votos favorables	Observaciones
3	Presentación y aprobación de las modificaciones al Plan de Acción Institucional 2022.	8	La Directora de Justicia Transicional confirmó su voto aprobatorio mediante correo electrónico del 7 de abril de 2022.
4	Presentación y aprobación del Plan de Participación Ciudadana 2022.	9	La Directora de Justicia Transicional confirmó su voto aprobatorio mediante correo electrónico del 7 de abril de 2022.

Punto 10. Proposiciones y varios

Los miembros del Comité Institucional de Gestión y Desempeño no presentaron ningún comentario en este punto de proposiciones y varios.

Cierre de la sesión

La Secretaria Técnica agradeció el tiempo y las votaciones de los miembros y dio por concluida la segunda sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño a las 3:15 p.m. del miércoles 6 de abril de 2022. La doctora Elsa Peñaloza dejó constancia de la participación de la doctora Lucero Galvis Cano Directora de Justicia Transicional que utilizó el usuario de la profesional Gloria Aguilar y para certificación de ello emitirá su votación vía correo electrónico.



FIRMAS

FREDY MURILLO ORREGO
Secretario General
Presidente Comité Institucional de Gestión y
Desempeño

ELSA JOHANNA PEÑALOZA GUZMÁN
Jefe Oficina Asesora de Planeación
Secretaria Técnica Comité Institucional de
Gestión y Desempeño

ANEXOS

Los siguientes son los anexos a esta Acta:

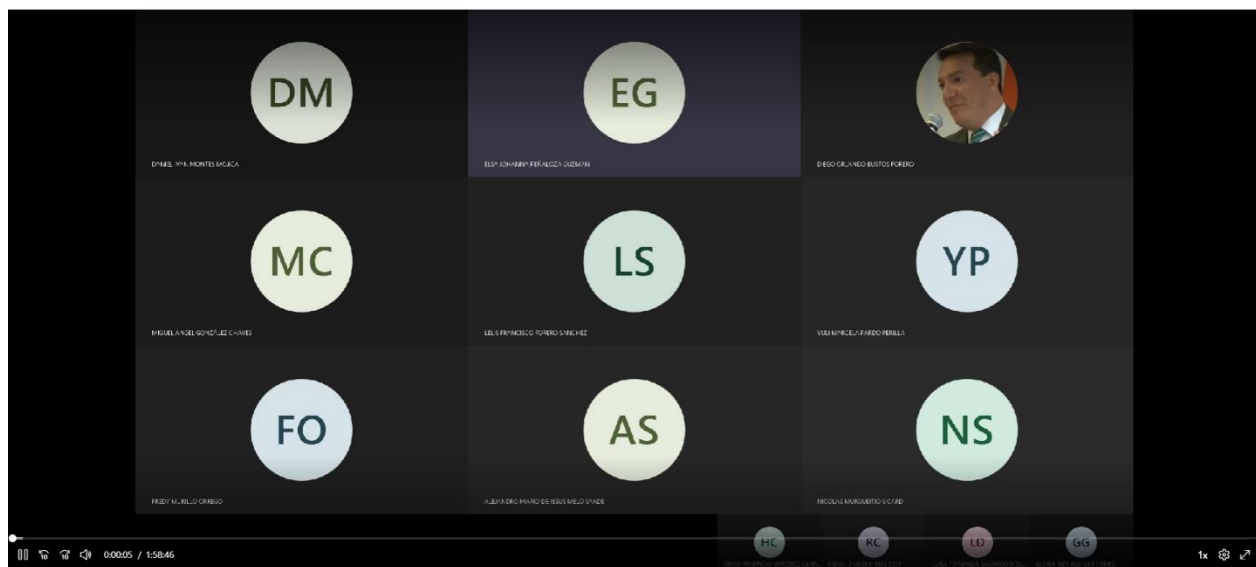
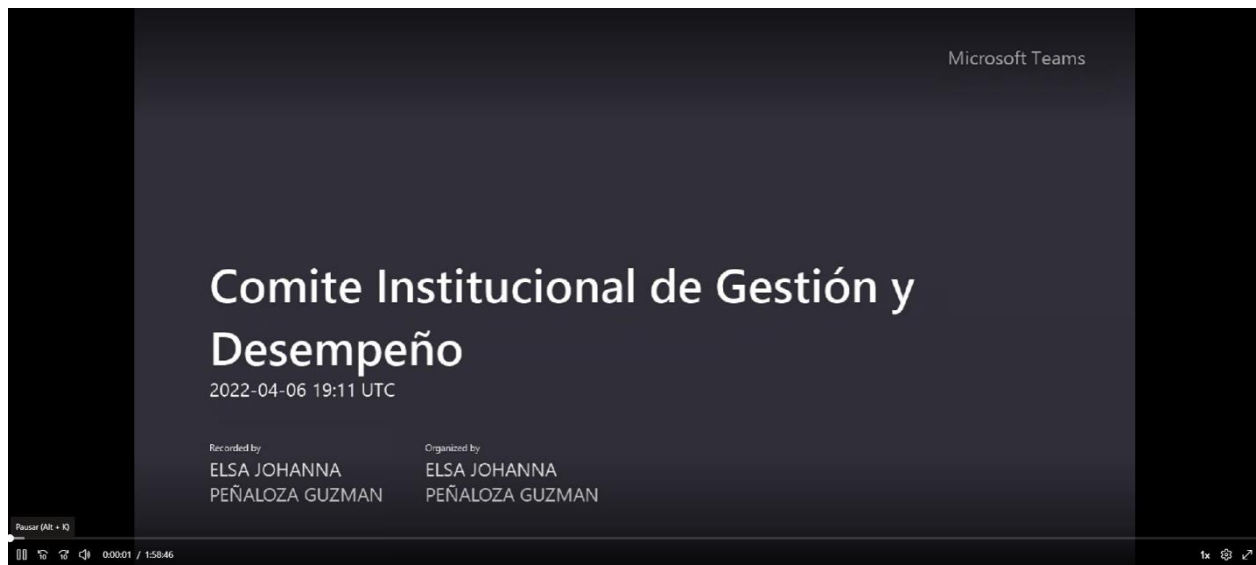
1. Presentación para la sesión elaborada en power point (archivo pdf).
2. Consolidado de votaciones en la sesión virtual (archivo Excel).
3. Correo electrónico de la votación de la doctora Lucero Galvis Cano (archivo pdf)
4. Plan de Participación Ciudadana (archivo pdf).
5. Cronograma del Plan de Participación Ciudadana (archivo Excel).
6. Correo electrónico de voto de la Directora de Justicia Transicional (archivo pdf).
7. Grabación de la sesión de Microsoft Teams del 6 de abril de 2022.



La justicia
es de todos

Minjusticia

ANEXO IMÁGENES DE LA SESIÓN





La justicia es de todos

Minjusticia

Presentación Segunda Sesión 2022 - CIGD(99).pdf (página 10 de 70)

Dependencia: Grupo de Servicio al Ciudadano

Iniciativa Estratégica: Desarrollar estrategias y acciones encaminadas a mejorar el servicio al ciudadano en el MJD

Inicial

Nombre de la actividad: Desarrollar el evento Día del Servicio al Ciudadano Incluyente en el MinJusticia

Cambio

Nombre de la actividad: Desarrollar el evento Día de Cultura del Servicio al Ciudadano en el MinJusticia

El Grupo de Servicio al Ciudadano requiere esta modificación para ampliar el alcance de la actividad, de manera tal que abarque elementos adicionales como: lenguaje claro, protocolos y atributos de buen servicio, entre otros. Estos elementos están relacionados con el componente de inclusión, el cual hace parte de la cultura del servicio que debe promoverse en los servidores de la Entidad, en articulación con los valores del código de integridad.

Página 10 de 70

0:09:40

6:08:40 / 1:58:45

MC YP FO LS NS RC AS HC DM

Equidad (Colombia) Latinoamericano

Presentación Segunda Sesión 2022 - CIGD(99).pdf (página 15 de 70)

La Justicia es de Todos Minjusticia

Estrategias del plan

El plan se estructura en las siguientes tres estrategias

- 1** Promoción efectiva de la participación ciudadana en la gestión
38 actividades
- 2** Fortalecimiento de las condiciones institucionales para la promoción de la participación
8 actividades
- 3** Fomento de la cultura de la participación en la gestión
7 actividades

MinJusticia TE ESCUCHA

+4 MC YP DM AS LS RC NS FO HC EG

LEON FRANCISCO FORERO SANCHEZ RAFAEL ENRIQUE DIAZ CELY NICOLAS MINGOFRANCO DE ARBO FREDY MARCELO ORRIGO DIEGO ORLANDO BUSTOS TORRES HUGO ARMANDO MARQUEZ CARDI EISA KIRIYANA PENALZA GONZA

Bogotá D.C., Colombia

Calle 53 No. 13 - 27 • Teléfono (57) (1) 444 3100 • www.minjusticia.gov.co

